

**ANEXO N° 16****ACTA DE RESULTADO FINAL**

Siendo las 11:00 horas del día 12 de febrero de 2020, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de **Contratación N° 002-2020-IPD**; con la finalidad de efectuar la entrevista personal al candidato apto, según lo obtenido en la evaluación de la Hoja de Vida.

**A. CALIFICACIÓN**

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria, se procedió a efectuar la evaluación, obteniéndose el siguiente puntaje:

APELLIDOS Y NOMBRES	ORDEN DE MERITO	PUNTAJE FINAL
ARMAS CASO, DARIO NEMECIO	NO SE PRESENTO A LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL	

**B. RESULTADO FINAL**

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria, se obtuvo el siguiente resultado:

Debido a que el candidato No se presentó a la etapa de entrevista personal, se procede a declarar DESIERTO el Proceso de convocatoria CAS N° 002-2020 (01) **UN ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD DE PERSONAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD.**

Lima, 12 de febrero de 2020.

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**